



XX PREMIO "SAN VIATOR" DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y HUMANIDADES

El **Colegio San Viator** de Madrid pretende estimular el **espíritu investigador** y la **creatividad** de los estudiantes, ofrecer a los profesores la oportunidad de dar un sentido práctico y experimental a su labor didáctica y contribuir a un mayor reconocimiento y respeto de las comunidades educativas hacia la actividad científica. Con este objetivo convoca el **XX PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y HUMANIDADES**, para estudiantes de Secundaria-Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio, de acuerdo con las siguientes BASES:

1. Podrán participar los alumnos que, durante el curso académico 2013-2014, estén matriculados en centros **públicos o privados** de todo el Estado Español, en estos niveles:

Nivel 1: Cualquiera de los cursos de Bachillerato, 4º curso de Secundaria y Ciclos Formativos de Grado Medio.

Nivel 2: Alumnos de 1º, 2º y 3º de Secundaria.

2. Se establecen dos grupos de trabajos:

A. Área de CIENCIAS

B. Área de HUMANIDADES.

Dentro del grupo A, se incluyen los temas relacionados con las asignaturas de Ciencias de la Naturaleza, Física, Química, Matemáticas, Tecnología, Informática y Educación Física.

Dentro del grupo B, los temas relacionados con las Ciencias Sociales, Filosofía, Religión, Arte, Lengua, Literatura, Economía, Música e Idiomas.

3. Para los alumnos del **Nivel 1** se concederán, en cada una de las **Áreas de Ciencias y Humanidades**, los siguientes **PREMIOS GENERALES**:

1er PREMIO: 1000 euros. Patrocinado por la **Fundación REPSOL**. Para el profesor/a orientador/a habrá un premio de un **ordenador portátil**.

2º PREMIO: 750 euros. Patrocinado por el **Campus de Excelencia Moncloa de la Universidad Complutense de Madrid**. Para el profesor/a orientador/a habrá un premio de un **ordenador portátil**.

3º PREMIO: 600 euros. Para el profesor/a orientador/a habrá un premio consistente en una **tablet**.

4º PREMIO: 450 euros. Para el profesor/a orientador/a habrá un premio consistente en un **ebook**.

Cuatro MENCIONES DE HONOR, con una dotación de **200 euros**, cada una y en cada Área. El profesor/a orientador/a de cada Mención de Honor tendrá un premio consistente en un **DVD portátil**.

4. En el **Nivel 2** se otorgarán, también para cada una de las Áreas de Ciencias y Humanidades, los siguientes **PREMIOS GENERALES**:

1er PREMIO: 500 euros. Para el profesor/a orientador/a habrá un premio de un **ordenador portátil**.

2º PREMIO: 400 euros. Para el profesor/a orientador/a habrá un premio consistente en una **tablet**.

3º PREMIO: 300 euros. Para el profesor/a orientador/a habrá un premio consistente en un **ebook**.

Dos MENCIONES DE HONOR, con una dotación de **150 euros** cada una y en cada Área. El profesor/a orientador/a de cada Mención de Honor tendrá un premio consistente en un **DVD portátil**.

Tanto en el Nivel 1 como en el 2, el Jurado podrá otorgar a los finalistas que no hubieran obtenido premio, y si así lo considera oportuno, un **Diploma de Honor** más un **lote de libros** de literatura juvenil de **Ediciones SM**, Para el profesor/a orientador/a de cada Diploma de Honor habrá un premio de un **lote de libros** de **Ediciones SM**.

5. Así mismo se concederán los siguientes **PREMIOS ESPECIALES**:

- **Premio “GALEÓN”, de GEOGRAFÍA E HISTORIA: 600 euros.** Para el trabajo de Geografía o Historia, que más destaque por la originalidad del tema escogido, su diseño y sistematización. El profesor/a orientador/a recibirá un **ordenador portátil**. Patrocinado por la **Editorial Vicens Vives**.

- **Premio “SOSTENIBILIDAD”: 1000 euros.** Para el trabajo que mejor estudie y lleve a cabo un **proyecto realizable** para mejorar el entorno, preservar la biodiversidad y contribuir al desarrollo de forma sostenida y responsable, analizando nuevas fuentes de energía y energías renovables como forma de sostenibilidad y con especial atención a los recursos naturales necesarios para el desarrollo (agua, etc...). Para El profesor/a orientador/a recibirá un **ordenador portátil**. Patrocinado por la **Fundación REPSOL**.

- **Premio “EFICIENCIA ENERGÉTICA”: 1000 euros.** Para el trabajo que mejor estudie y lleve a cabo un proyecto realizable sobre **eficiencia energética** en el entorno escolar o familiar, que conduzca a una disminución de las emisiones de CO₂, colaborando en la lucha contra el cambio climático. El profesor/a orientador/a recibirá un **ordenador portátil**. Patrocinado por la **Fundación REPSOL**.

- **Premio “CEU DE PERIODISMO Y CC. DE LA COMUNICACIÓN”: 1000 euros.** Para el mejor trabajo de investigación sobre periodismo, comunicación o publicidad en prensa, radio, TV o Internet, en el que se resalte el **valor de la veracidad** y su influencia en la sociedad. Si el trabajo es conjunto, el premio se repartirá a partes iguales entre los autores. El profesor/a orientador/ a recibirá un **ordenador portátil**. Patrocinado por la **Fundación Universitaria San Pablo CEU**.

- **Premio “COMUNIDAD DE MADRID”:** Tanto en Ciencias como en Humanidades, se concederán sendos premios de **600 euros** al mejor trabajo presentado por alumnos de la Comunidad de Madrid. El profesor responsable recibirá una **tablet**. Patrocinado por la **Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte)**.

- **Premio “ARTE”: 600 euros.** Para el trabajo de investigación más creativo y original sobre Arte, preferentemente Contemporáneo. El profesor/a orientador/a recibirá un **ordenador portátil** más un lote de libros editado por la Fundación ICO. Patrocinado por la **Fundación ICO**.

- **Premio “Fundación ICO al PROFESOR INVESTIGADOR”:** Para el profesor que oriente y presente el mejor conjunto de trabajos en cantidad y calidad. El premio consistirá en una **tablet**, más un lote de libros editado por la propia fundación. Patrocinado por la **Fundación ICO**.

- **Premio “EL FUTURO DE LAS CIUDADES Y LAS OBRAS PÚBLICAS”:** **600 euros.** El tema de investigación debe estar centrado en los campos en los que se desarrolla la labor de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: el urbanismo, la gestión del agua, la organización de las ciudades y las comunicaciones en su interior y entre ellas, así como en las diversas obras públicas que permiten el transporte de personas y mercancías. Se valorará tanto el rigor en los análisis como la imaginación en las soluciones planteadas.

¿Cómo crees que deben ser las ciudades y las vías que las unirán a lo largo de este siglo XXI? El presente y el futuro de las ciudades y la comunicación entre ellas es fundamental para la vida de los seres humanos, sobre todo teniendo en cuenta la tendencia de la población mundial a concentrarse en grandes urbes. El Premio patrocinado por el Colegio de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos tiene como objetivo que los alumnos se conciencien de esta realidad, investiguen sobre la situación actual y planteen propuestas justificadas para el futuro. En el ámbito urbano podrán estudiarse aspectos como la organización de la ciudad por zonas, barrios, funciones, etc. La gestión del agua comprende todo el proceso, desde la captación en presas y embalses, tomas de ríos o del mar y tratamiento en plantas desaladoras y su transporte por canales y tuberías enterradas o aéreas, hasta el análisis de su calidad, la distribución a sus puntos de consumo y su recogida a través de los sistemas de saneamiento y depuración. En un ámbito más amplio podrá analizarse la organización del territorio y la intercomunicación que ello supone de las mencionadas ciudades. Las infraestructuras de las mismas (edificios singulares como rascacielos, estadios, aeropuertos, estaciones de ferrocarril, autobús o intercambiadores, viario urbano y suburbano, suministro eléctrico y de energía en general, etc.), así como las que se planifican, proyectan y construyen entre ciudades (carreteras, ferrocarril, túneles, puentes, puertos, presas, canales, etc.) pueden ser estudiadas y ser objeto de propuestas justificadas para su desarrollo en los próximos años, en los que van a vivir y trabajar los actuales participantes en el Premio.

Debe tenerse en cuenta que el Premio está dirigido a trabajos centrados en los aspectos técnicos relacionados con todos los campos citados, no considerando aquellos de tipo formal y artístico más próximos a otros ámbitos profesionales.

Los participantes que presenten un trabajo destinado a este Premio Especial serán invitados a realizar una visita guiada a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, así como a uno de los centros de investigación del CEDEX, institución ligada al Ministerio de Fomento.

Para el profesor/a orientador/a el premio será de **800 euros**. Patrocinado por el **Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**.

• **Premio “FUTUROS INGENIEROS”:** 600 euros. Para el proyecto (diseño y construcción) más innovador y práctico que esté relacionado con cualquier ámbito de la ingeniería. El profesor/a orientador/a recibirá un **ordenador portátil**. Patrocinado por la **Universidad Carlos III de Madrid**.

• **Premio “ECOLOGÍA”:** 600 euros. Para el trabajo que mejor desarrolle alguna acción concreta relacionada con la **ecología**. El profesor/a orientador/a recibirá un **ordenador portátil**. Patrocinado por el **Grupo Banco Popular** y por el Vicerrectorado de Campus y Calidad Ambiental de la **Universidad Autónoma de Madrid**.

• **Premio “CLÁSICOS HISPÁNICOS”:** 600 euros. Para el trabajo más creativo y mejor documentado sobre **“Platero y yo”** de Juan Ramón Jiménez, realizado por alumnos de ESO y Bachillerato. El profesor/a orientador/a recibirá un **ordenador portátil**. Patrocinado por la **Editorial Vicens Vives**.

• **Premio “ANAYA de CREATIVIDAD LITERARIA”:** 750 euros. Para el trabajo que más destaque por su creatividad literaria y por la originalidad y calidad de los recursos de expresión utilizados. Podrán optar a este premio tanto los relatos de ficción (novela, cuento) como los ensayos de crítica literaria. El profesor/a orientador/a recibirá un mini-ordenador portátil (**netbook**). Patrocinado por **ANAYA Educación**.

• **Premio “NUEVAS TECNOLOGÍAS”:** 600 euros. Para aquel trabajo, sea de Ciencias o de Humanidades, Nivel 1 o Nivel 2, que mejor utilice en su presentación un **soporte de las llamadas nuevas tecnologías** (CD ROM, página Web u otro software). El profesor/a orientador/a recibirá un **ebook**. Patrocinado por el **Grupo S.M.**

• **Premio “TICHING a las nuevas tecnologías para la mejora del aprendizaje** (www.tiching.com): 600 euros. Para el trabajo de investigación que mejor contribuya a la mejora del aprendizaje a través de los recursos educativos digitales. El profesor/a orientador/a recibirá un ordenador portátil.

- Tiching (es.tiching.com) ofrece alrededor de 90.000 contenidos educativos dirigidos al aprendizaje y por lo tanto puede ser una gran fuente de conocimiento y aprendizaje para los alumnos y los profesores orientadores.

- Cada usuario cuenta con una biblioteca personal donde los alumnos podrán guardar y añadir todos los contenidos que recopilen durante la investigación, todos los documentos que creen para elaborar el trabajo, los componentes de la presentación del trabajo, etc.

- Esta biblioteca se puede organizar en carpetas y subcarpetas, según las necesidades de los usuarios, por lo tanto, los estudiantes podrán crear con toda la comodidad su portfolio de investigación.

- Tiching es un entorno seguro pero la ley no permite que se registren menores de 14 años, por este motivo a este premio solo podrán optar los alumnos a partir de los 14 años.

Por ejemplo, un estudiante registrado en Tiching podrá:

Realizar búsquedas con criterios exclusivamente educativos sobre la temática de su investigación. Todos los contenidos que hay en Tiching están indexados según los componentes del currículum (etapas, cursos, asignaturas, temas y competencias básicas)

El profesor/a orientador/a recibirá un ordenador portátil. Patrocinado por **Editorial Vicens Vives**.

(En caso de que alguna de las entidades patrocinadoras desistiese, una vez convocada la edición, del mantenimiento de su Premio Especial por motivos ajenos al certamen, éste se declararía desierto, no trasladándose ninguna responsabilidad posterior a la organización del Premio San Viator de Investigación. Igualmente, a lo largo de la convocatoria, se podría incluir algún otro Premio, que podrá ser anunciado en la página web o ser una sorpresa que se desvelaría el día de la entrega. La entrega de estos premios es potestad absoluta del Jurado de Honor del Premio)

6. El tema de los trabajos es libre. Como criterio fundamental, el Jurado valorará la **creatividad, documentación, interés** del tema tratado, la **metodología científica** empleada, así como la **relación del trabajo con los contenidos de los programas cursados por los alumnos**. El Jurado es consciente de las limitadas posibilidades investigadoras de los estudiantes de estos niveles y edades. Pero se pretende que el alumno analice y comprenda su ámbito de experiencias y utilice **enfoques, métodos y formas de expresión personales y creativos**. Para verificarlo, en algún caso el Jurado se reserva la posibilidad de invitar al concursante a exponer su trabajo y defenderlo ante algunos miembros de ese Jurado.

7. NORMAS DE ENTREGA Y FORMATO

Los trabajos podrán ser realizados **individualmente o en equipo**. Deberán reunir los requisitos formales de un trabajo científico. En particular, han de ser **inéditos y originales**. Cada trabajo deberá acompañarse de un escrito en el que se haga constar que ni dicho trabajo, ni cualquier otro coincidente en gran medida con su contenido, ha sido premiado con anterioridad a la fecha límite de presentación establecida en la convocatoria. En caso de que el trabajo sea premiado entre la fecha de envío y la fecha límite de presentación, los autores asumen el compromiso de comunicarlo inmediatamente por e-mail a la organización del certamen. Deberán incluir la **bibliografía** utilizada y las correspondientes citas, tanto de textos como de ilustraciones o fotografías, cuando se incluyan ideas o materiales ajenos.

La **extensión máxima** no será superior a 300 páginas. A todo trabajo deberá adjuntarse **obligatoriamente** una **separata** (*no encuadernada junto al trabajo*) de un máximo de dos folios, con una **síntesis** del trabajo, en la que aparezcan los objetivos de la investigación, procedimiento y conclusiones. No se aceptarán trabajos en folios sueltos o con una encuadernación deficiente. Se presentarán, obligatoriamente, **una copia**

impresa y una en formato digital (en soporte CD o DVD, con el título del trabajo escrito sobre ellos) de todo el contenido del proyecto. En ningún caso se recibirán trabajos vía correo electrónico.

Podrán presentarse en castellano o en cualquiera de las otras lenguas del Estado Español; en este segundo caso, se acompañará también una traducción al castellano. En caso contrario, el trabajo podrá ser descalificado.

8. NORMAS DE INSCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN

Es obligatorio realizar la INSCRIPCIÓN de los trabajos a través del formulario que se podrá descargar desde nuestra página web. En ella figurarán las instrucciones para rellenarlo y enviarlo correctamente.

Además, en el trabajo no figurará indicación alguna que permita identificar a su/s autor/es. Con el trabajo se adjuntará un **sobre cerrado** en cuyo **exterior** aparecerán los siguientes datos:

1. Título del trabajo. 2. Área a la que pertenece el trabajo (Ciencias o Humanidades). 3. Curso de Secundaria, Bachillerato o Ciclo Formativo al que pertenece el/los autor/es. Si opta además a alguno de los Premios Especiales, se indicará: "Opta al Premio Especial _____".

En el **interior del sobre cerrado** irá una **copia impresa del formulario de inscripción**, en la que se especificarán, **de forma obligatoria**, los siguientes datos:

1. Título del trabajo. 2. Nombre y apellidos del autor o, si se trata de un grupo de alumnos/as, del alumno **representante** del equipo. 3. Domicilio postal, **C.P.**, localidad, teléfono y **correo electrónico** de contacto del alumno. 4. Nombre y apellidos del resto de autores (si los hubiera). 5. Curso al que pertenecen el/los autor/es. 6. Nombre del profesor/a orientador/a, domicilio postal, teléfono de contacto y **correo electrónico**. 7. Centro educativo al que pertenece/n, con su dirección completa, teléfono y dirección de correo electrónico, si la tuviere.

En el caso de que no se reciba correctamente el formulario de inscripción o falte alguna información requerida para la identificación de los autores del trabajo, éste podrá ser descalificado, aun cuando haya sido premiado.

9. La fecha tope para la recepción de los trabajos en el colegio San Viator será el día **16 de junio del año 2014**, **previa inscripción a través de nuestra página web**, bien porque, en esa fecha estén los trabajos en el colegio, bien porque tengan matasellos de ese día, aunque lleguen algo más tarde. Estos se enviarán al Sr. Coordinador del XX PREMIO "SAN VIATOR" DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y HUMANIDADES. Colegio San Viator. Pza. Fernández Ladreda, 2. 28026 Madrid.

10. El fallo del concurso se publicará en la página web del certamen y se comunicará por **correo electrónico** a los premiados a partir del día 11 de septiembre de 2014. La **entrega de los premios** a los galardonados o a sus representantes se hará en Madrid, el **día 4 de octubre del año 2014**, en un solemne acto académico. El derecho a recoger los premios CADUCA a los dos meses de dicho acto.

11. Los trabajos no se devolverán. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases y las resoluciones del Jurado.

12. Para cualquier consulta, podrán dirigirse al **Coordinador** del certamen, **D. Luis Miguel Rivera**, al teléfono: **636 192 879** (a partir de las 17:30 h) o a la dirección de correo electrónico **secretariapremio@colegiosanviator.es**.

13. Éstas son las BASES completas de este certamen. El Jurado se atenderá a lo que dictan las mismas, siendo el cuatríptico publicado en papel un resumen informativo de las mismas.

Madrid, diciembre de 2013